

Preparación para el matrimonio Preguntas más frecuentes

¿Necesito casarme en una ceremonia civil en Texas ANTES de poder casarme en la Iglesia Católica?

NO, no es necesario. En México y en otros países y estados requieren esto pero el Estado de Texas permite al clero y sacerdotes para officiar en matrimonios de la iglesia como oficiales autorizados del Estado.

¿Es absolutamente requerido que sea confirmado/a en la fe católica antes de poder casarme en la Iglesia Católica?

No, no es requerido. Sin embargo, la Diócesis de Austin anima a individuos a celebrar el Sacramento de Confirmación antes de entrar en un matrimonio Católico.

Soy Católico/a y quiero casarme en la Iglesia Católica, ¿afecta mi matrimonio civil anterior si pueda casarme o no en la Iglesia?

Sí, así es. Todos los matrimonios “cuentan”. Por lo tanto, si cualquiera de las partes han dicho "Acepto" previamente, ese matrimonio civil tendrá que ser reconocido, abordado y resuelto antes de continuar con las clases de preparación de matrimonio.

Soy Católico/a pero mi futura esposa/o no lo es; ¿aún podemos casarnos por la Iglesia Católica?

¡Sí, si pueden! Siempre que una de las partes sea bautizado/a Católico, el Sacramento de Matrimonio puede ser celebrado en la Iglesia Católica.

Soy Católico/a y me case con mi esposa/o en una ceremonia civil, ¿mi matrimonio es visto como válido a los ojos de la Iglesia Católica?

No, no lo es. Sin embargo, si ustedes desean que su matrimonio sea reconocido por la Iglesia, hay un proceso que puede ser completado para que su matrimonio sea formalmente “valido” o “convalidado” en la Iglesia Católica.

Quiero casarme por la Iglesia Católica lo antes posible, fuera de la preparación de matrimonio normal que necesita ser completado, ¿qué podría atrasar el proceso de casarme en la Iglesia?

- ✓ Matrimonios previos de cualquier tipo
- ✓ Dificultades o retrasos obteniendo los certificados sacramentales requeridos
- ✓ Desear tener su boda celebrada en otra Diócesis, estado, o país. (Todos los documentos requeridos deben ser completados por lo menos tres meses antes de la fecha actual de la boda).

Para más información o aclaración acerca de este u otras guías de preparación para un matrimonio Católico, por favor comuníquese con la ***Coordinadora de Preparación de matrimonio*** de San Ignacio Mártir al (512) 442-3602.